

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 27 de junio de 2022 se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal.

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de junio de 2022, la modificación de la plantilla de personal, para la amortización de la siguiente plaza de personal laboral:

Denominación: ARQUITECTO MUNICIPAL.
Nº de plazas: 1.
Grupo I.
Titulación Académica Titulación Universitaria de Grado.
Forma de provisión Vacante (Ocupación temporal. Laboral indefinido no fijo).

Y la creación de las plazas que a continuación se detallan:

FUNCIONARIO:

Denominación: ARQUITECTO MUNICIPAL.
Nº de plazas: 1.
Grupo I.
Titulación Académica Titulación Universitaria de Grado.
Forma de provisión Vacante (Concurso-Oposición).

LABORAL:

Denominación: MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE.
Nº de plazas: 3.
Grupo III.
Titulación Académica Título de Graduado en ESO.
Denominación: OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES/PEONES.
Nº de plazas: 5.
Grupo V.
Titulación Académica Certificado de escolaridad.

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://burgodeosma.sedelectronica.es>].

BOPSO-81-15072022



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 81

Viernes, 15 de julio de 2022

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 26 de junio de 2022.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 1453

BOPSO-81-15072022